Lugar, de 20XX

……… (Título académico del Decano(a)

……………………………………, (Nombre del Decano(a)

Decano(a)

Facultad/Extensión de…………………………………….

Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE, con cédula de ciudadanía y/o pasaporte Nº……..., estudiante de la carrera (NOMBRE COMPLETO DE LA CARRERA, INCLUYENDO LA ESPECALIZACIÓN O MENCIÓN, SEGÚN SEA EL CASO) solicito por su intermedio se exponga ante el CONSEJO DE FACULTAD que en concordancia con lo indicado en el Art. 13 de la *Normativa para la Aplicabilidad de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020 codificada a los siete días del mes de octubre del 2020 con la fe de erratas FE-No. 012-2020 DEL 05 de noviembre del 2020 para las actividades académicas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID -19*, acorde con el Art.11 de la normativa transitoria expedida por el CES, mediante resolución RPC-SE-03-N°046-2020 y debido a que me es imposible culminar el periodo académico (indicar periodo académico) por (señalar las circunstancias fortuitas o de causa mayor que le impiden continuar los estudios), me permito adjuntar los documentos probatorios de la condición antes descrita para que se apruebe el **RETIRO DE LA/LAS SIGUIENTE(S) ASIGNATURA(S), CURSO O SU EQUIVALENTE:**

|  |  |
| --- | --- |
| ASIGNATURA | CÓDIGO DE LA ASIGNATURA |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Atentamente,

………………………………

FIRMA DEL ESTUDIANTE

Cédula/Pasaporte:

Correo electrónico institucional:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RETIRO DE UNA ASIGNATURA, CURSO O SU EQUIVALENTE** | | Descripción: C:\Users\SANTANA\Desktop\uleam\imagenes\check-icon.png  **Secretaría** |
| Presentación de solicitud con los justificativos dentro de los 30 días de ocurrida la causa que motiva la solicitud, en la Secretaría de Facultad. | |  |
| Artículo 13.- Retiro de una asignatura, curso o su equivalente. - Hasta la vigencia de la RESOLUCIÓN RPC-SE-03-No. 046-2020 y su CODIFICACIÓN A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020 CON LA FE DE ERRATAS FE-No. 0122020 DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020 los casos de retiro presentados por los  estudiantes, debido al estado de salud, inaccesibilidad justificada a recursos virtuales, pertenecer a grupos vulnerables o de atención prioritaria, extendiéndose estos dos últimos casos a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y primero de afinidad, debido a la emergencia sanitaria, serán conocidos y aprobados por el Consejo de Facultad. En este caso, la matricula correspondiente a esta asignatura, curso o su equivalente, será eliminada por la Secretaría General con el respaldo de la resolución del Consejo de Facultad. | |  |
| ***Nombre de quien recibe:*** | ***Firma:*** | ***Fecha recepción:*** |